

Jornada Limpieza



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



GENERALIDADES

CONSECUTIVO INFORME TÉCNICO: JORNADA DE LIMPIEZA SOBRE EL CAÑO GUAVINERO

24-08-2023

FEHCA DE VISITA: 16-08-2023

AREA: URBANO RURAL

BARRIO: BARRIO JORGE ELIECER GAITAN

AFLUENTE: CAÑO GUAVINERO

PROPIETARIO: No aplica.

N° DE DOCUMENTO: No aplica.

TELEFONO: No aplica.

COORDENADAS: N: 05°04'00.80" E: 74°36'08.64"

FECHA DEL INFORME: 24-08-2023

Asesoría

Quejas

Seguimiento

Caracterización

Otra

SECRETARIO: ING. Jorge Humberto Rubio Espinosa

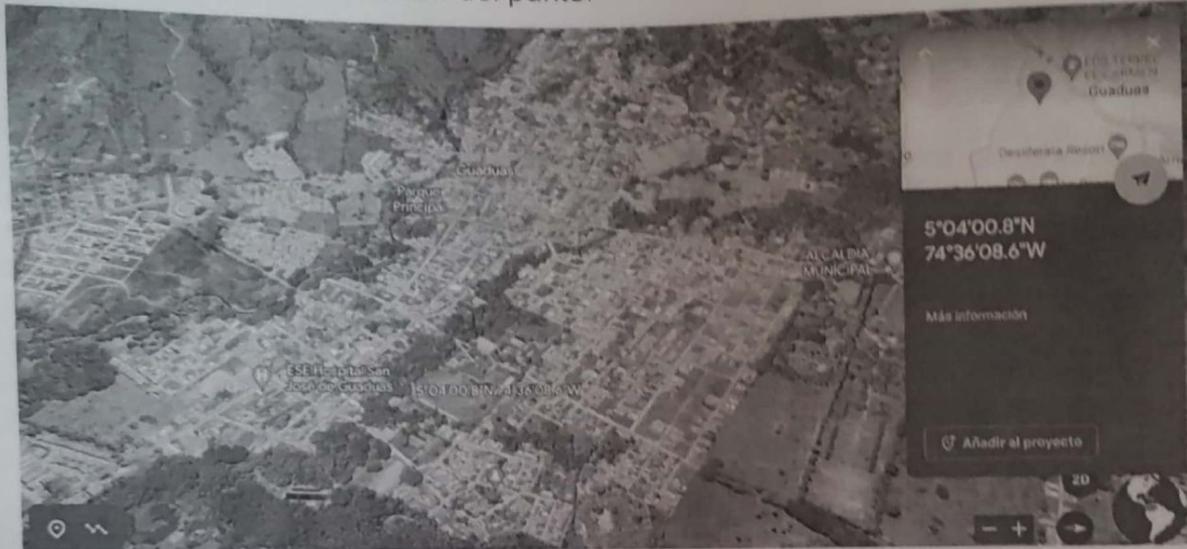
REALIZÓ: ING. Helman Alonso Forero

± **OBJETIVO:** Recuperar y proteger ambientalmente, el Caño Guavinerero logrando beneficios como descontaminación, disminución de olores, recuperación paisajística y liberación del cauce.

Para esto se tendrán en cuenta las herramientas de forma participativa con la comunidad directamente beneficiada.

± **ACCESO A LA ZONA:** Partiendo del casco urbano del Municipio de Guaduas Cundinamarca, se parte del Parque Principal donde se toma por la calle de camellón real, volteando a la izquierda por la carrera 9, hasta llegar a la calle quinta sur y llegar al puente que atraviesa la Institución Educativa Liceo Jean Piaget.

Imagen 1. Localización del punto.



Fuente: Google Earth

± GEORREFERENCIACIÓN:

Nombre Barrio	Este	Norte	Altitud m.s.n.m.
Parque Municipal	05°04'03.00" N	74°35'42.40" W	992
Punto de limpieza caño Guavineró	05°04'00.80" N	74°36'08.64" W	984

Fuente: openstreetmap contributors

± DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se inicio tomando lista de asistentes de los cuales participaron organizaciones como la oficina de servicios públicos, profesionales SAMA, secretaria de salud de la gobernación, delegados de la CAR, junta de acción comunal del barrio Jorge Eliecer Gaitán, e Institución Educativa Liceo Jean Piaget.

Posteriormente se realizó la presentación de los profesionales del SAMA Jorge Vargas y Helman Forero, quienes socializan la sinergia que ofrecen los ecosistemas acuáticos en las zonas urbanas y la importancia sobre un correcto manejo y conservación de las fuentes hídricas, como hábitat de distintas especies.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 3 de 8

Se entregaron las bolsas que aporó la oficina de servicios públicos y se designaron las áreas del caño por grupos de 5 personas a fin de abarcar una mayor extensión, por lo cual se recolectó residuos no aprovechables y residuos especiales como llantas, los cuales se acopiaron temporalmente cerca al caño a fin de ser recogidos por el camión recolector.

En total se recolectó 150 kg de material, el cual se encontraba generando un impacto significativo en el ecosistema, así mismo se concientiza la comunidad de mantener las fuentes hídricas libres de desechos sólidos, con este tipo de iniciativas.

Finalmente se realizó una socialización en el punto de encuentro al lado del caño donde intervino la profesional de la CAR y la empresa de servicios públicos Aguas de Capira, estos últimos se comprometieron en realizar campaña puerta a puerta en diferentes sectores del municipio, sobre sensibilización en la segregación de los residuos.

+ COMPONENTE FAUNISTICO

La fauna es un componente vital de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las quebradas y caños pequeños que se encuentran en Colombia. Estos cuerpos de agua son el hogar de una gran variedad de especies animales, desde pequeños insectos y crustáceos hasta peces y anfibios más grandes.

La importancia de la fauna en estos cuerpos de agua radica en su papel en el mantenimiento del equilibrio ecológico. Los animales acuáticos ayudan a controlar las poblaciones de otros organismos acuáticos, como los insectos y las algas, y también son una fuente importante de alimento para otros animales, como aves y mamíferos. Además, muchos animales acuáticos son indicadores de la calidad del agua, lo que significa que su presencia o ausencia puede ser un indicador importante de la salud del ecosistema acuático.

En los municipios que construyen sus urbes cerca a estos cuerpos de agua, es especialmente importante proteger la fauna local. La urbanización puede tener un impacto negativo en los ecosistemas acuáticos, ya que puede alterar el flujo natural del agua y contaminar el agua con productos químicos y otros contaminantes. Esto puede tener un efecto perjudicial en la fauna local, lo que a su vez puede afectar negativamente el equilibrio ecológico del ecosistema.

En este lugar el tipo de bosque de galería se encuentra a lo largo de los ríos y arroyos y es el hogar de una gran variedad de especies animales. La protección del bosque de galería es especialmente importante para la conservación de la fauna local, ya que proporciona un hábitat vital para muchas especies animales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 8

➤ **avifauna**

De acuerdo a lo observado en la jornada pedagógica, no hubo avistamiento de aves.

➤ **Mamíferos**

En el recorrido realizado por el caño no se realizó avistamiento de ningún mamífero en el área. Debido a la cercanía con el área urbana y el ruido normal generado por la institución educativa y la actividad vehicular

➤ **Reptiles**

En el recorrido realizado por el área no se avisto ningún tipo de reptil.

➤ **Peces**

Debido al bajo caudal del caño no se presentan especies de gran tamaño, más si se observó charalitos; es un pez común en los ríos y arroyos pequeños, miden entre 2 y 5 centímetros de longitud, y tienen un cuerpo delgado y alargado. A menudo son de color grisáceo o plateado, se presenta como casi amenazado y su estado de conservación se encuentra según su UICN como NT.

± **COMPONETE FLORISTICO**

La flora es otro componente vital de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las quebradas y caños pequeños que se encuentran en Colombia. Estos cuerpos de agua son el hogar de una gran variedad de especies vegetales, desde pequeñas algas y musgos hasta árboles y arbustos más grandes como los que se identificaron durante la limpieza y recolección de desechos no aprovechables.

La importancia de la flora en estos cuerpos de agua radica en su papel en el mantenimiento del equilibrio ecológico. Las plantas acuáticas ayudan a oxigenar el agua, proporcionan refugio y alimento para la fauna local, y también son una fuente importante de alimento para otros animales, como aves y mamíferos. Además, muchas plantas acuáticas son indicadores de la calidad del agua, lo que significa que su presencia o ausencia puede ser un indicador importante de la salud del ecosistema acuático.

En los municipios que construyen sus urbes cerca a estos cuerpos de agua, es especialmente importante proteger la flora local. La urbanización puede tener un impacto negativo en los ecosistemas acuáticos, ya que puede alterar el flujo natural del agua y contaminar el agua con productos químicos y otros contaminantes. Esto puede tener un efecto perjudicial en la flora local, lo que a su vez puede afectar negativamente el equilibrio ecológico del ecosistema.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 5 de 8

En el lugar se identifica las siguientes especies de árboles más predominantes:

Nombre común	Nombre científico	Familia
Carbonero	Calliandra pittieri	Fabaceae
Dinde	Maclura tinctoria	Moraceae
Velero	Senna spectabilis	Caesalpinaceae
Cámbulo	Erythrina poeppigiana	Fabaceae
Ceiba	Ceiba Pentandra	Malvaceae

✦ CONSIDERACIONES LEGALES:

En Colombia, la Ley 99 de 1993 establece que es deber del Estado proteger las riquezas naturales, la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación y restauración, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Además, el Decreto 1076 de 2015 establece el Reglamento Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que regula la gestión ambiental en Colombia. Este decreto establece que las autoridades ambientales son responsables de la gestión integral del recurso hídrico y deben garantizar la calidad del agua para consumo humano y proteger los cuerpos de agua.

El Decreto 1640 de 2012 establece el Plan Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y calidad del agua para el desarrollo sostenible del país. Este plan establece estrategias para la protección y conservación de las fuentes hídricas, incluyendo la limpieza y recuperación de cuerpos de agua.

✦ REGISTRO FOTOGRAFICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 6 de 8



Foto 1. Lugar donde se da inicio a la jornada.



Foto 2. Se evidencia limpieza sobre el cauce.



Foto 3. Se evidencia recolección de residuos.



Foto 4. Se evidencia limpieza con participación de las entidades invitadas.



Foto 5. Se evidencia la socialización finalizando la jornada de limpieza



Foto 6. Entidades y los residuos recolectados

± CONCLUSIONES:

Las jornadas de limpieza del caño Guavinero son una herramienta importante para la conservación de los ecosistemas acuáticos en el municipio de Guaduas. Estas jornadas ayudan a reducir la cantidad de basura y otros contaminantes que se acumulan en este tipo de cuerpos de agua, que al no realizarse puede tener un efecto perjudicial en la fauna y flora local. Además, estas jornadas pueden ser una oportunidad para educar a la sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar un modelo pedagógico constructivista.

La normatividad ambiental en Colombia establece que es deber del Estado proteger las riquezas naturales, la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación y restauración, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. Además, existen diversas normas y políticas que buscan proteger y conservar las fuentes hídricas, incluyendo la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 2811 de 1974 y el Decreto 1575 de 2007.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 8 de 8

JORGE HUMBERTO RUBIO ESPINOSA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
umata@guaduas-cundinamarca.gov.co
Alcaldía Municipal
Guaduas Cundinamarca

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Helman Alonso Forero/Contratista		24-agosto-2023
Revisó y aprobó	Jorge Humberto Rubio Espinosa / secretario de Agricultura y Medio Ambiente		24-agosto-2023

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Carrera 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
Guaduas, Cundinamarca

Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796